



SESION EXTRAORDINARIA Nº 146 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 21 de Abril de 2011, siendo las 08:50 hrs., se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 146 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Administrador Municipal **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, el Director de Secpla **SR. CRISTOPHER COLLINS SUAREZ**, el Director de Aseo y Ornato **SR. MAURICIO RUIZ PEÑA**, la Directora de Administración y Finanzas (S) **SRA. N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Director de Obras Municipales **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN** y la Encargada de la Unidad de Control y Asesora Jurídica (S), **SRTA. MARIA ELISA BASCHAMANN HENRIQUEZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO CONCEJAL	: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
CUARTO CONCEJAL	: SR. RAMON RUBIO MIRANDA
QUINTO CONCEJAL	: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL
SEXTO CONCEJAL	: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- Secpla, presenta Modificación Presupuestaria Nº 3

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar la entrega de Comodato a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, el inmueble ubicado en pasaje el Arado Nº 01385 Villa Nuevo Buin, el inmueble de la I. Municipalidad de Buin, rola inscrito a fojas 1558, numero 2338, año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces.
- 2.- Acuerdo para ratificar el aporte para el periodo comprendido entre Mayo y Diciembre de 2011 a PRODESAL



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- SECPLA PRESENTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3

El Sr. Alcalde, indica que no tiene el documento de la Modificación Presupuestaria.

La Secretaria Municipal, manifiesta que fueron enviadas en sobres distintos porque la Dirección de Secpla las entrego la mañana del viernes.

El Sr. Alcalde, sugiere programar una reunión de comisión previa al próximo Concejo municipal y pregunta que día es conveniente para que se realice la reunión.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, sugiere que sea el día lunes en la tarde.

El Sr. Alcalde, fija la reunión para el día Lunes a las 17:00 hrs.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR LA ENTREGA DE COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER, DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE EL ARADO N° 01385 VILLA NUEVO BUIN, EL INMUEBLE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE BUIN, ROL INSCRITO A FOJAS 1558, NUMERO 2338, AÑO 2010 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si la Junta de Vecinos pertenece a la segunda etapa.

El Sr. Alcalde, responde la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, pertenece a la quinta etapa.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta en que condiciones se encuentra la sede social.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, responde que se encuentra abandonada en condiciones precarias.

El Sr. Alcalde, indica que a las sedes sociales las han postulando a fondos externos, para que sean entregadas a una Junta de Vecinos, y tengan responsabilidad inmediata, porque ha pasado entre el arreglo y la entrega en comodato, las hacen pedazos.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que se debe entregar a los dirigentes o si no volverá a ocurrir lo mismo.

El Sr. Alcalde, señala que ya se han usado tres formulas distintas, una que es a través de financiamiento de fondos externos, la otra con materiales de la Municipalidad y la tercera haciendo actividades con los vecinos, para generar los fondos suficientes para la reparación y que las tres han funcionado bien, además señala que la primera alternativa es la mas lenta y sobretodo cuando es de mayor envergadura. Por otro lado informa que hay dos proyectos ingresados a la SUBDERE y no se ha tenido respuesta desde hace cinco meses y aun no aprueban ninguno, además señala que se esta dando la batalla, que la idea es que cuando este regularizada la Junta de Vecinos con todos sus temas al día puedan comenzar en entregarlas en comodatos con las modificaciones realizadas, las cuales son que todos los servicios básicos sean asumidos por la Junta de Vecinos para que no tengan los problemas de cuentas pendientes y que eso queda en el comodato, señala que se entregan con cuentas limpias, al entregar en comodato se cancelan las cuentas pendientes, para que comiencen de cero, esa es la modalidad.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si una vez que se le entregue el comodato a la actual directiva se hará en las condiciones que se encuentra o será reparada.

El Sr. Alcalde, manifiesta que inmediatamente se comenzara los trabajos con ellos para analizar por cual vía se hará el financiamiento para la reparación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que se deberá hacer un inventario para que puedan informar del estado en que se encuentra.

El Sr. Alcalde, manifiesta que cuando se han entregado en buen estado los inmuebles, hasta medidores se han perdido.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que hace dos años y cuatro meses se incendió una parte del techo del ex policlínico de Alto Jahuel y que el Sr. Alcalde lo visitó en Enero, en esa oportunidad se comprometió a arreglarlo, señala que han pasado mas de dos años y no se ha hecho nada, señala que ha sabido que se esta postulando a un fondo y pregunta que en que situación se encuentra porque el lugar se esta convirtiendo en una guarida de volados y delincuentes.

El Sr. Alcalde, señala que no es fácil, ya que es una inversión bastante importante, lo han postulado al Fondo Presidente de la Republica, para reparaciones de sedes vecinales, señala que han ingresado los antecedentes la semana pasada, que las gestiones son manejadas por el área social de la Intendencia, quien hace el seguimiento y tramite, para conseguir los recursos, y señala que en el día de ayer



estuvo en eso, para que el intendente pueda priorizar el proyecto del Municipio y se debería tener la respuesta en dos semanas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que puede ser la respuesta negativa o positiva.

El Sr. Alcalde, afirma que puede ser negativa o positiva y que esperan que sea positiva, ya que todos los antecedentes estaban bien.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, expresa "Escúchanos señor te Rogamos"

El Sr. Alcalde, señala que estuvo en el día de ayer en la ceremonia de Certificación Medio Ambiental, en donde postularon varias Municipalidades y fueron seleccionadas ocho. Para iniciar la certificación básica en la ceremonia firmaron el protocolo con el Subsecretario del Medio Ambiente en presencia del Intendente Metropolitano, señala que nos llevan ventaja las tres primeras municipalidades que partieron el año 2009, ya que fueron las pioneras, en el año 2010 se incorporaron 5 y este año 8 Municipalidades de las 52 comunas que existen en la Región Metropolitana, además señala que, algunas postularon y no lograron a juntar todos los antecedentes, es por lo cual este municipio ya esta embarcado en el tema y que va a ser una tarea bastante compleja de ir cumpliendo todos los requisitos para la certificación de la primera etapa, señala que en los próximos días van a tener noticias. Señala que la comuna de la Pintana logro tener en un año la certificación básica y media y la intención es hacer las cosas bien.

El Sr. Alcalde somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: se abstiene
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO Nº 572

Por la mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la entrega de Comodato a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer 5º Etapa, el inmueble ubicado en pasaje el Arado Nº 01385 Villa Nuevo Buin, el inmueble de la I. Municipalidad de Buin, rola inscrito a fojas 1558, número 2338, año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces.



El Concejal Patricio Silva, explica que el motivo de su abstinencia es que pertenece a la Junta de Vecinos, como socio.

2.- ACUERDO PARA RATIFICAR EL APORTE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MAYO Y DICIEMBRE DE 2011 A PRODESAL

El Sr. Alcalde, señala que estuvo en la reunión con el Director Regional de INDAP Sr. Barros y planteo que existen más fondos para llegar a más pequeños productores, para que los Concejales puedan informar a las personas que quiera incorporarse.

El monto para el año 2011 de Mayo a Diciembre es año calendario agrícola y el monto es de \$ 2.928.000.-, y cuenta que se tiene un saldo de reporte municipal 2010 de \$ 2.104.419.- que corresponde a unos programas y charlas que se iban a dar en el año 2010 y no se realizaron pero que se van hacer en el año 2011.

Pregunta a la Directora de Administración y Finanzas (S) si ese monto esta presupuestado, el monto que quedo del año pasado.

La Directora de Administración y Finanzas (S), responde que no podría dar esa información en ese momento.

El Sr. Alcalde, señala que se debe tomar el acuerdo por los dos montos porque si no estaba incorporada señala que debe estar considerado en alguna parte, para que se termine el compromiso del año pasado y se toma el acuerdo por los \$ 2.928.000 que es el monto asignado para el año 2011.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 573

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, ratificar el aporte para el periodo comprendido entre Mayo y Diciembre de 2011 a PRODESAL, de acuerdo al siguiente detalle:



ITEM Aporte Municipal Periodo Mayo a Diciembre de 2011.	Monto (\$)	Monto (U.F.)
Asesorías especialistas, capacitación, talleres, giras	\$2.100.000.-	97.87
Complemento Municipal Movilización Jefe Técnico	\$628.032.-	29.3
Complemento municipal Movilización Técnico	\$199.968.-	9.3
TOTAL Aporte Municipal	\$2.928.000.-	136.5

UF. Al 01 de Enero de 2011 \$21.456,25.-

El Sr. Alcalde, pregunta si tienen otro tema a tratar.

El Concejal Hernán Henríquez, pregunta que es lo que sucede con los Jardines Infantiles correspondiente a la Villa Virginia, Maipo y Alto Jahuel.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no se ha avanzado de lo que se había contado la semana anterior, por lo que esta saliendo un nuevo oficio a la JUNJI para insistir con el financiamiento de parte de ellos o de algún recurso que puedan conseguir, para terminar con Alto Jahuel y Maipo. Una alternativa sería buscar los recursos por la vía de donaciones de empresas que están apoyando en otras partes de Chile el financiamiento privado, o buscar financiamiento a través de la SUBDERE, en el PMU para estos dos casos que son los casos complejos.

Respecto a los juicios, señala que se entablo una demanda contra los responsables que nos llevaron a este punto, tanto como la constructora, como funcionarios Municipales y de la JUNJI.

Respecto al Jardín Infantil Buin Sur, se encuentran apurando el tramite de la desafectación del terreno y señala que se debería tener noticias pronto y lo han conversado con la SEREMI de Bienes Nacionales, Vivienda y que están ambos en comunicaciones, para agilizar ese tramite que ya lleva más de un año, y mientras no se realice no se puede avanzar con la consecuencia que se sigue deteriorando, por el vandalismo, además no se puede apresurar más el proceso porque el tema con los Ministerios es que se tiran la pelota uno a otros y se debe estar insistiendo permanentemente.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si sería posible que en la próxima reunión se le entregase un informe o se les diera a conocer, la situación de los sumarios que existen de la Corporación de Desarrollo Social, debido al fallecimiento del Sr. Suárez, ya que han circulado muchos comentarios y solo ellos se informan cuando se traspasan los fondos Municipales a la Corporación y que es muy importante el saber.

El Sr. Alcalde, responde que no existe ninguna información, porque los sumarios no se han cerrado, por lo tanto, son solos especulaciones; por otro lado se dijo que existían ciertos informes que hablaban sobre un acoso laboral manifestado por la inspección del trabajo, señala que al leer el informe no tiene nada que ver con



todo lo que se ha rumorado, señala que cualquier rumor que se escuche se detenga a tiempo, por lo tanto, ni tribunales, ni la Fiscalía ni el Fiscal interno del Municipio ha obedecido ningún sumario, por lo que no existe aquella información.

El Concejal Hernán Henríquez, aclara que por tal motivo realizaba la pregunta para poder saber y evitar algún tipo de comentario.

El Sr. Alcalde, manifiesta que cualquier informe que exista va hacer de entrega inmediata para que puedan tener la información, explica que el proceso sigue a solicitud de los fiscales más allá de los plazos de ciertas investigaciones que han conducido a otras.

El Concejal Ramón Calderón, indica que respecto al mismo tema de la Corporación quería pedir oficialmente un informe sobre las platas CEP, señala que existe una polémica que esta traspasando a la Provincia, a nivel Regional, Nacional y en el Parlamento, por lo que necesita saber en que situaciones se encuentran Buin.

El Sr. Alcalde, señala que están a la medida por el momento.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, insiste que le gustaría que le entregara un documento oficial al respecto.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que hizo una solicitud formalmente la semana anterior sobre un informe de la Corporación, la situación que se encuentra el fiscal Nacional, como el fiscal de SEREMI de Educación y el fiscal de la Corporación, y pregunta que en que situaciones estaban realmente las personas que habían cesado sus labores de trabajo, si se habían indemnizado, si se encontraban con licencia o en que condiciones estaban señala que en algún momento si se van a solicitar recursos para indemnizarlos en términos laborales por contrato y que todos estaban de acuerdo de exponer realmente lo que esta ocurriendo con estas personas, ya que los vecinos se inquietan con lo que esta sucediendo y en determinado tiempo, en las investigaciones a ellos se les iba a informar cual era el estado de la situación, cuando la semana pasada el día lunes cortaron el teléfono en la Corporación, y el Administrador Municipal dijo que se le informaría al Sr. Alcalde.

Y quiere saber que esta sucediendo con las platas CEP, señala que es importante saber la situación de la comuna.

El Sr. Alcalde, hace mención a dos temas importantes, 1º respecto al dinero CEP en el año 2008, porque no se invirtió nada y todo se gasto en sueldos de profesores, en el año 2009 se gasto entre un 30% o un 40% de dineros CEP y en el 2010 se gasto alrededor de un 50%, 2º respecto a las personas que fueron desvinculadas de la Corporación de Desarrollo Social, salieron con la indemnización básica, que son: el Secretario General, la Encargada de Coordinación, el Director de Finanzas y el Director de Control, respecto al caso del Director de Educación se sacó



de sus funciones hasta tener los resultados y no ha habido ninguna noticia hasta el momento.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta que como se piensa a futuro recuperar la áreas verdes.

El Sr. Alcalde, responde que hay algunas áreas verdes que se pueden recuperar pero el tema no es ese, sino la mantención, porque para ello se ha hecho un esfuerzo teniendo 120 personas que se hagan cargo de las mantenciones, pero la cobertura es insuficiente, y da como ejemplo que en el Nuevo Buin originalmente la cantidad de áreas verdes era impresionante y hoy están reducidas a los pocos contratos que se tiene con los vecinos del sector y que se nota inmediatamente donde hay mantenimiento y para recuperar lo que había inicialmente se debe hacer una inversión bastante fuerte, pero el problema es la mantención posterior ya que es demasiado y lo que se debe hacer es buscar una forma de solucionar ese problema.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, recuerda que al iniciar los nuevos jardines había un contrato con una empresa y está quebró.

El Sr. Alcalde, señala que dicho contrato era menor de lo que se tiene actualmente, además ese contrato solamente era para mantener las plazuelas y Manuel Rodríguez, pero hoy se mantienen muchos sectores habitacionales con la eficiencia de los propios vecinos.

El Director de Dayo, agrega que lo fundamental en el tema de mantención es el agua, porque uno de los problemas más grandes es el robo de llaves, lo que ha sido determinante para la mantención y como consecuencia de ello, es que se deben estar reponiendo permanentemente las llaves.

Respecto al arbolado han llegado bastantes solicitudes de tala de árboles, pero por los montos se debe hacer una licitación pública, un caso es el de Maipo en donde hay un Álamo que mide 60 metros y el personal de Dayo no puede realizar la tala y una persona especializada cobra alrededor de \$600.000.-, por lo que es complejo y se debe actuar de acuerdo a los recursos que se tienen.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que no es un problema de recursos además la persona que corta el árbol va a querer aprovechar los residuos que salgan.

El Director de Dayo, señala que el costo es alto por unidad y lo que se esta haciendo es priorizar y hacer la Licitación Publica lo antes posible.

El Sr. Alcalde, señala que se trabajo con los 100 árboles más peligrosos de la comuna y ahora se esta evaluando las solicitudes para rebajar árboles más peligroso porque cortarlos completamente sale muy caro y aquellos árboles que se requiere un corte de ramas hay un equipo que esta trabajando en ello.



El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si se compro material para tapar los hoyos de la calzada.

El Sr. Alcalde, responde que se compro.

El Concejal Sr. Patricio Silva, porque hay dos lugares complicados en la comuna, 1º Calle J.J. Pérez con Av. Manuel Plaza y 2º San Martín con Manuel Rodríguez donde están los semáforos, porque esta muy peligroso el camino.

Y además pide si pueden fiscalizar el camino Lonquén, Viluco, porque con sistema de Motobomba están tirando el agua de los baños a las acequias y eso se convertirá en un foco de infección.

El Sr. Alcalde, le indica que se fiscalizará. Y aprovecha de comentar que estuvo en conversaciones con Aguas Andinas donde se esta buscando la solución integral para el agua potable y alcantarillado en todo el sector de Viluco, siendo el alcantarillado el más complejo porque se tiene que cruzar por todo el sector para llegar a la planta que se encuentra en Paine.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que en Manuel Rodríguez hay un basural en las mañanas, por lo que sugiere que se comience a educar a los vecinos sobre el tema.

El Sr. Alcalde, indica que estuvo conversando en la semana con el Director de Dayo, para implementar los contenedores en la comuna, pero con el compromiso de los vecinos de cuidarlos, porque salen caros, sobre todo que se ubiquen en el centro de Balmaceda.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que el problema de colocarlos en la calle Balmaceda, es el comercio ambulante.

El Sr. Alcalde, señala que es un tema que se tiene que fiscalizar y son los propios locatarios los que se deben hacer responsables y hacer el trabajo de separación de basura porque la mayoría son plásticos y cartones y lo orgánico que se saque tiene que ser separado; este trabajo se comenzaría con calle Balmaceda, Alto Jahuel, Manuel Rodríguez, Villa Ámsterdam.

El Concejal Sr. Miguel Araya, felicita al Municipio por el trabajo que se realizo para la fiesta de la Vendimia, porque se mantuvo una buena cantidad de afluencia de público extranjero.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, se suma a las felicitaciones del Concejal Araya.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, agrega que las felicitaciones son especialmente para los funcionarios que trabajaron esos días y al personal de aseo, porque se hizo una muy buena planificación.

El Sr. Alcalde, señala que los funcionarios que trabajaron esos días se lucieron, porque hubieron visitas que quedaron impactados, como el Alcalde de Maipú por como funcionaba el sistema, sobre todo porque no había basura en el suelo a pesar de que se mantuvieron pocos basureros, pero el personal andaba retirando la basura permanentemente, y señala que la persona que hizo el diseño fue el Director de Obras y lo que se destaca es que se utilizaron bien los espacios.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que estuvo bastante bien todo el tema de la Vendimia.

El Concejal Sr. Patricio Silva, se suma a las felicitaciones por la Fiesta de la Vendimia, pero cree que lo más importante es que se informe de los resultados de ingresos de la fiesta por un tema de transparencia.

El Sr. Alcalde, señala que hubo muchos aportes por publicidad por parte de empresas y se espera que el otro año los aportes sean mejores y se sumen más empresas. Pide a la Directora de Finanzas (S), que se comience a preparar un informe definitivo de la Fiesta de la Vendimia.

El Concejal Sr. Patricio Silva, y sugiere que se debe mejorar la parte comunicacional para difundir más la Fiesta de la Vendimia.

El Sr. Alcalde, señala que se debe hacer un trabajo parecido al de las Viñas, porque debió visitar personalmente a cada una para que sepan la importancia que tiene la fiesta de la Vendimia de la comuna.

Además cuenta que la Ministra Von Baer estaba invitada el día viernes para la pisada de uva que estaba programada a las 18:00hrs, pero el Presidente de la Republica le pidió a última hora que lo acompañara a Antofagasta.

El Concejal Sr. Miguel Araya, sugiere que a nombre del Concejo Municipal se enviara una carta de agradecimiento a los empresarios que participaron en esta fiesta.

El Sr. Alcalde, señala que la Asociación de productores y exportadores es a nivel nacional y son parte de una asociación a nivel internacional, pero ellos están comprometidos patrimonialmente con cada una de sus zonas, por tanto los productores de la zona están obligados a replicarlos en todas las comunas que se produzca fruta, siendo la idea la comercialización.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que lo importante es que la fruta sea de buena calidad.



El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que esto viene en conjunto con el aumento del consumo de frutas en los niños, porque en nuestro país es muy bajo el consumo de frutas y en nuestra comuna es alto el número de niños con problemas de hipertensión y morbilidad, y agrega que encuentra muy bueno el programa de vivir sanos, porque incentiva a los niños a tener un hábito alimenticio.

El Sr. Alcalde, señala que los estudios realizados por el Departamento de Salud, demuestran que los dos grandes problemas de nuestra comuna son la violencia intrafamiliar y la obesidad en general, por eso se generaron programas como, las plazas activas, multicanchas, etc., la idea es que se complemente lo más pronto posible con los monitores para que las personas que realicen gimnasia tengan una rutina correspondiente a su peso, edad y necesidad física, todos estos programas se acoplan bastante bien con el programa de vivir sano.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta por las cámaras de seguridad, porque supo que no estaban funcionando.

El Sr. Alcalde, señala que efectivamente había 5 cámaras que no estaban funcionando, pero las empresa las reparo y ahora se esta viendo la posibilidad de instalar un monitor en la comisaría para que carabineros ayuden con la vigilancia.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta quien esta a cargo de fiscalizar que efectivamente estén los funcionarios vigilando.

El Sr. Alcalde, responde que esa es función del Encargado de Seguridad, además hoy en la mañana se firmo el contrato de las dos personas que reemplazaran los espacios que no estaban cubiertos.

Y una tarea que se esta desarrollando con el Ministerio del Interior, es para el financiamiento del costo de mantención del sistema.

Se cierra la Sesión a las 09:40.hrs.



Angelina Olave
ANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE